



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Su beneplácito por la realización del Seminario Taller Internacional de Agroturismo "Perito Francisco Pascasio Moreno" que se desarrolló en la ciudad de San Carlos de Bariloche, organizado por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (I.N.T.A.) y la Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- Expresar el interés turístico que seminarios de ésta naturaleza tienen para nuestra provincia.

Artículo 3°.- De forma.